



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2013.

Sres. Comisión Nacional de Valores  
Presente

Ref.: Hecho Relevante - Informaciones Periódísticas.

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de CAPEX S.A. con relación a las informaciones periódísticas publicadas en el día de la fecha que involucran a la sociedad en cuestionamientos de orden tributario, con respecto a lo cual se informa que la Sociedad desarrolla y ha desarrollado todas sus operaciones conforme la ley aplicable.

Sin perjuicio de ello, por una cuestión de prudencia la Sociedad ha decidido cumplimentar cualquier obligación tributaria que pudiera ser eventualmente cuestionada, sin perjuicio de formular las acciones administrativas y judiciales tendientes a despejar cualquier duda acerca de la legalidad y la corrección de los procedimientos llevados a cabo por la empresa.

Atentamente,